NOTA DNCP/DNC/ N° 7.654 / 2015.

Asunción, 30 de abril de 2015

Señor
Augusto Aguiar Cristaldo, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
COMANDO DE LA ARMADA UOC 3.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PRESENTE.

Ref.: EXP. N° 311.687 (27/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE CHALECO Y EQUIPOS" – ID N° 291.686 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la Convocante eliminar la siguiente expresión indicada en el punto 18 del anexo B: *"fecha límite para presentar la oferta"*, considerando que en dicho punto hace referencia a la apertura de oferta.-

2. Considerando que en los criterios de evaluación observamos en capacidad financiera (punto 20 del Anexo B, inciso b) requieren balances de los años 2011-2012-2013, informamos que para cumplir dicho requerimiento la empresa deberá poseer **como minimo una antiguedad de 4 años**. En el mismo punto inciso d solicitan que ***"la empresa debera contar con una antigüedad minima de tres años"***. Favor verificar inconsistencia de criterios.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marcos Acosta.
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP